

## AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

### HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, el requerimiento por cumplimiento obligación contractual al radicado No 00110-816-0326, presentado a **RESTAURANTE DOÑA PETRONA DEL MAR.**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle setenta y tres (73) No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 25 de marzo de 2020 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 31 de marzo de 2020 a las diecisiete (17) horas.

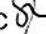
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



**CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO**

Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Olga Alexandra Martinez - Contratista SESEC   
FO-069  
V-08

Calle 73 No 11-66  
PBX 2976030  
Línea Gratuita:  
018000124737  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)